



## **APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER DOS CARGOS ACADÉMICOS/AS MEDIA JORNADA, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA.**

<b>CONTRALORIA INTERNA</b>		
<b>RECEPCION</b>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-1823

SANTIAGO, 19 de diciembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°87/2021 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°6/2019 y N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

### **CONSIDERANDO:**

**1°** Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

### **RESUELVO:**

**1°** Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer dos cargos académicos/as en calidad de contrata media jornada, para el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, financiado a través de presupuesto corriente e imputado al centro de costo del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación de la Facultad de Artes y Educación Física.

**2°** Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

**3°** Apruébese el concurso público para proveer dos cargos académicos/as en calidad de contrata, media jornada, y cuyas bases administrativas son las siguientes.

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOS CARGOS ACADÉMICOS/AS  
MEDIA JORNADA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN.  
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA.**

**1.-Antecedentes Generales**

Se realiza el presente concurso para un cargo de académico/a con grado de Magíster y deseable el grado de Doctor/a, media jornada a contrata, sueldo de acuerdo con la jerarquización, adscrito al Departamento Educación Física, Deportes y Recreación.

**2. Perfiles de los/as candidatos/as**

Perfil primer candidato/a:

Profesional con grado de magíster, con título de profesor/a de Educación Física. Experiencia docente en sistema escolar de al menos 4 años, y en educación superior al menos 6 años;

Se espera que este profesional imparta docencia de pregrado en áreas de gestión de la actividad física, natación, electivos motrices y guíe prácticas intermedias y finales. Además, que demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo biestamentales, con énfasis en asuntos estudiantiles.

Perfil segundo/a candidato/a:

Profesional con grado de magíster, deseable doctor/a, con título de profesor/a de Educación Física. Experiencia en ciencias aplicadas al deporte, fisiología del ejercicio e investigación. Que demuestre al menos 3 años de docencia universitaria en pre y post grado en universidades chilenas.

Se espera que este profesional imparta docencia de pregrado en áreas de biología, fisiología del ejercicio y entrenamiento deportivo, además de docencia de postgrado. Que desarrolle investigación con publicaciones científicas y que postule proyectos de investigación a fondos externos. Además, que demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo con énfasis en investigación.

**3. Funciones por desempeñar**

- Cumplir labores de docencia de pregrado y postgrado según perfil en programas de Universidad.
- Participar en proyectos de investigación, vinculación con el medio y/o extensión, que aporten al área de educación y/o deportes, especialmente vinculados al desarrollo del deporte y la gestión.
- Participar de procesos de gestión del departamento tales como coordinaciones, comité editorial, representaciones y otros.
- Participar de procesos de acreditación institucional y de carrera en pro del mejoramiento continuo.

**4. Requisitos**

Título o Grado mínimo	:	Profesor de Educación Física y/o grado académico de licenciado en Educación.
Grado obligatorio	:	Magíster
Experiencia demostrable Excluyente	:	Perfil primer candidato/a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia docente en educación superior en natación y/o gestión.</li> <li>• Experiencia en sistema escolar (mínimo 4 años).</li> </ul>
Experiencia demostrable Deseable	:	Perfil primer candidato/a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en supervisión de prácticas intermedias y finales en formación inicial docente.</li> </ul>
Carta del postulante	:	Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.500 palabras.
Curriculum Vitae	:	Formato institucional, descargable <a href="http://umce.trabajando.cl">umce.trabajando.cl</a>

Plan de Desarrollo Académico del postulante	:	Propuesta de trabajo a desarrollar en el DEFDER, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en <a href="http://umce.trabajando.cl">umce.trabajando.cl</a>
Disponibilidad	:	1° semestre 2023

Título o Grado mínimo	:	Profesor de Educación Física y/o grado académico de licenciado en Educación.
Grado obligatorio	:	Magíster, deseable Doctor
Experiencia demostrable Excluyente	:	Perfil segundo/a candidato/a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia demostrable en trabajo de laboratorio de Ciencias aplicadas al deporte</li> <li>Publicaciones Wos-Scopus en los último tres años.</li> <li>Al menos 3 años de docencia universitaria en pre y post grado en universidades chilenas.</li> </ul>
Experiencia demostrable Deseable	:	Perfil segundo/a candidato/a: <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber participado en conferencias y exposiciones Internacionales</li> <li>Libros y/o capítulos de libro en las áreas de ciencias aplicadas al deporte y/o educación física.</li> </ul>
Carta del postulante	:	Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.500 palabras.
Currículum Vitae	:	Formato institucional, descargable en <a href="http://umce.trabajando.cl">umce.trabajando.cl</a> sección Concursos de personal: CURRÍCULUM ACADÉMICO.
Plan de Desarrollo Académico del postulante	:	Propuesta de trabajo a desarrollar en el DEFDER, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en <a href="http://umce.trabajando.cl">umce.trabajando.cl</a>
Disponibilidad	:	1° semestre 2023

## 5. Proceso de Postulación

### 5.1. Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional.
- Copias de Certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneados por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los grados académicos obtenidos en el extranjero deberán presentarse apostillados.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Carta del postulante, máximo 1.500 palabras.
- Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.
- Plan de desarrollo académico del postulante.
- Declaración Jurada Simple Formato disponible en [portal//umce.trabajando.cl](http://portal//umce.trabajando.cl)

## 5.2 Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad en la sección "Trabaja con Nosotros" y en el Portal de Empleos de la UMCE <https://umce.trabajando.cl> a partir del miércoles 21 de diciembre de 2022.

Los (as) interesados (as) deberán postular a través del portal <https://umce.trabajando.cl>, al concurso: "Postulación cargo académico/a adscrito al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación". Las consultas sobre las bases y requisitos, se deben realizar al correo institucional [rrhh@umce.cl](mailto:rrhh@umce.cl). (lunes a viernes 09:00 a 18:00 horas) Indicando en el asunto el nombre del concurso señalado anteriormente.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día miércoles 21 de diciembre, hasta las 23:59 del lunes 02 de enero de 2023.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los/as postulantes, quedarán disponibles en el portal <https://umce.trabajando.cl>, para ser revisados y/o descargados por el comité de selección.

## 6. Proceso de selección

- 1. Pre - selección:** se preseleccionarán los/as postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 5.2, la documentación solicitada en el punto 5.1.
- 2. Selección:** se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los/as postulantes con los tres puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.
- 3. Entrevistas:** la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:
  - Entrevista personal con la comisión evaluadora: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
  - Presentación por oposición: Presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
  - Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los tres seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.
- 4. Cierre del proceso:** entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

## 7. Pauta de Evaluación

Pauta de evaluación de convocatoria para contratación de dos profesores con grado de magíster para la Facultad de Artes y Educación Física, adscrito al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.

### 1. Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos exigibles perfil primer candidato/a			
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito	
Magíster, con título de profesor/a de Profesor de Educación Física.	Presenta copia de Diploma o certificado de grado académico.	Sí	No
Título de profesor/a de Educación Física y/o grado académico de licenciado validado en Chile.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado de Licenciado en Educación. En caso de ser título o grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No
Experiencia en el sistema escolar.	4 años (mínimo).	Sí	No
Experiencia en docencia universitaria	10 años (mínimo).	Sí	No

<b>Revisión de requisitos exigibles perfil segundo/a candidato/a</b>			
<b>Requisitos exigibles</b>	<b>Criterio</b>	<b>Posee requisito</b>	
Magíster y deseable doctor con título de profesor/a de Profesor de Educación Física.	Presenta copia de Diploma o certificado de grado académico.	Sí	No
Título de profesor/a de Educación Física y/o grado académico de licenciado validado en Chile.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado de Licenciado en Educación.  En caso de ser título o grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No
Experiencia profesional en el área.	Constancia o certificado de experiencia en laboratorio de Ciencias aplicadas al deporte.	Sí	No
Experiencia en docencia universitaria de pre y postgrado	3 años (mínimo).	Sí	No

<b>Evaluación de antecedentes primer perfil de candidato/a</b>					
<b>Requisitos</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Puntajes</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje</b>
Especialización en áreas de gestión de la actividad física.	Presenta Diploma o certificado en la especialidad	Magíster	10	50%	
		Diplomado	6		
		Curso de especialización	3		
		Sin especialización	0		
		Los puntajes se sumarán			
Especialización en natación	Presenta Diplomas o certificado en la especialidad.	2 o más Cursos de especialización	10	50%	
		1 Curso de especialización	5		
		Sin especialización	0		

Evaluación de antecedentes segundo/a perfil de candidato/a					
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación	Puntaje
Especialización en áreas de Ciencias de la Actividad Física o similares	Presenta Diploma o certificado en la especialidad	Doctor	10	40%	
		Magíster	6		
		Diplomado	3		
		Curso de especialización	1		
		Sin especialización	0		
		Los puntajes se sumarán			
Experiencia en Laboratorio de Ciencias de la Actividad Física	Presenta evidencia de participación	Un punto por año de experiencia		40%	
		Máximo 5 puntos			
Publicaciones Científicas	Presenta al menos 5 artículos de alto impacto publicados en los últimos tres años.	Un punto por cada publicación		20%	
		Máximo 10 puntos			

## 2. Entrevista

Entrevista					
Requisitos	Puntaje		Ponderación		
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen el desarrollo de su profesión en la especialidad.	Cumple totalmente	30	20%		
	Cumple parcialmente	20			
	No cumple	0			
Demuestra una visión socio-crítica de la Educación Física, del deporte y la recreación, comprendiéndolos como un derecho social	Cumple totalmente	30	15%		
	Cumple parcialmente	20			
	No cumple	0			
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, con respeto a la diversidad y la inclusión en todas sus expresiones.	Cumple totalmente	30	20%		
	Cumple parcialmente	20			
	No cumple	0			
Oposición					
Requisitos	Puntaje		Ponderación		
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos institucionales y departamentales.	Cumple totalmente	30	15%		
	Cumple parcialmente	20			
	No cumple	0			
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de desarrollo de la Facultad.	Cumple totalmente	30	15%		
	Cumple parcialmente	20			
	No cumple	0			

Presenta un plan de desarrollo en que vincula la formación inicial docente de la Universidad con el sistema escolar.	Cumple totalmente	30	15%	
	Cumple parcialmente	20		
	No cumple	0		

**Ponderación:** Pauta de evaluación de antecedentes: 50%

Entrevista y oposición: 50%

## 8. Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta del comité de selección, elevará a la Rectora un informe con la terna propuesta, o al menos las dos más altas puntuaciones en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido esas puntuaciones.

La Rectora, conocida la propuesta, podrá aprobar o rechazar a los/as candidatos/as seleccionados/as, pudiendo nombrar a cualquiera de los/as integrantes de la nómina, lo que será notificado a la Decana de la Facultad de Artes y Educación Física y al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

Los/as académicos/as que ingresen a la universidad, desarrollarán sus actividades académicas en el marco de un convenio de desempeño.

En el marco de La Ley N°21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, si el/la candidato/a ganador/a aparece en dicho registro, la Universidad procederá a aplicar lo que establece la Ley.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, las/os postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta sólo un/a candidata/o.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

**PROF. DRA. ELISA ARAYA CORTEZ**  
**RECTORA**

**PROF. PABLO CORVALÁN REYES**  
**SECRETARIO GENERAL**